



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 7996

Santiago, 20 de junio de 2011

Señora
Krisztina Bartyik Tuska
Presente

De mi consideración,

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 15 de junio de 2011, por Oficio Ordinario N° 1465/14.06.11 de la Coordinadora del Departamento de Imagen Corporativa del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente: "*Exportaciones-Importaciones de vino de Chile de los años 1970-2000.*".

Al respecto, pongo en su conocimiento que en el apartado "Sector Externo" de nuestra Base de Datos Estadísticos <http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/arboles.aspx>, se encuentra disponible la serie de exportaciones e importaciones de vino, en millones de dólares FOB, sólo desde el año 1996 en adelante.

A su vez, siendo el Servicio Nacional de Aduanas la institución encargada del levantamiento de las estadísticas de comercio exterior, encontrará la información requerida, desde el año 1990 en adelante, en la base de datos interactiva ESTACOMEX de su sitio Web (www.aduana.cl).

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información